EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO OPERACIÓN TMSA

CERTIFICA

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 100 de 1993, Ley 1562 de 2012, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes, el **CONSORCIO OPERACIÓN TMSA** identificado con NIT. 901.939.129-0, efectuó los correspondientes aportes a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales (ARL), Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en los plazos establecidos por la normatividad vigente.

Que, asimismo efectuó el pago de nómina, auxilios de rodamiento, horas extras, recargos nocturnos, dominicales y prestaciones sociales de los empleados vinculados en el cumplimiento de las obligaciones contractuales con TRANSMILENIO según Contrato CTO1181-25 de 2025, por el período comprendido del 01 al 31 de Marzo de 2026, y, por tanto, a la fecha de suscripción del presente documento, se encuentran al día en la totalidad del pago de los conceptos antes referidos.

La presente certificación se expide en el marco del Contrato Nro. CTO1181-25 de 2025, suscrito entre la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A., identificado con NIT. 830.063.506-6, y el CONSORCIO OPERACIÓN TMSA con NIT: 901.939.129-0.

Dada a los seis (06) días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

Monica Torres (Apr 6, 2026 12:15:54 CDT)

MONICA LUCIA TORRES MATIZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO OPERACIÓN TMSA

Lili Guerrero

LILI FERNANDA GUERRERO BUSTOS
CONTADOR
CONSORCIO OPERACIÓN TMSA